



ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO #2 2025

FECHA: 04 DE MARZO DE 2025

LUGAR: BIBLIOTECA

HORA: 11:00 AM A 1:00 PM

AGENDA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Instalación consejo directivo 2025-2026
3. Reglamento interno
4. Informes financieros
5. Estado de matrícula, cobertura-definición de docentes sin asignación académica
6. Varios previamente inscritos:

- Chaqueta Prom 2025 Jornada tarde
- Manual Contratación
- Pruebas Saber
- Manual de Tesorería

FIRMA DE NOTIFICACIÓN

MIEMBRO DEL CONSEJO	ESTAMENTO	FIRMA	OBSERVACION
YINETH DIAZ MACIAS	RECTORA		
OMAR YESID LIZARAZO JARA	DOCENTE JM		
NELSON ANDRES ARROYAVE FUENTES	DOCENTE JT		
RODOLFO JOSE PERDOMO CARRILLO	ACUDIENTE JM		
LEIDY JOHANA RIAÑO ROMERO	ACUDIENTE JT		
MATEO LOPEZ AVILA	ESTUDIANTE		
TATIANA CASTRO MUÑOZ	EXALUMNO		
JULIAN FERNANDO BELTRAN MENDEZ	SUPLENTE EXALUMNO		
VIVIANA USECHE RAGUA	SECTOR PRODUCTIVO		
EUDIMAR ANTHONY LINARES	SUPLENTE SECTOR PRODUCTIVO		



COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.

CÓDIGO: F-1-11

VERSIÓN: 0-15-03-2023

PÁGINAS: Página 1 de 8

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

Código	Fecha	04 de marzo 2025	Hora Inicio	11:00am	Hora Fin	Lugar	Sala de Juntas Rectoría Colegio Nueva Delhi IED
Proyecto	Consejo Directivo				Objetivo de la reunión		
Fecha de Elaboración	04 de marzo de 2025		Elaborado por		Katherine Viviana Gaitán Naranjo		
Puntos a tratar en la agenda							
1. Saludo y verificación de asistencia							
2. Instalación consejo directivo 2025-2026							
3. Reglamento interno							
4. Informes financieros, manual de contratación y manual de tesorería							
5. Estado de matrícula, cobertura-definición de docentes sin asignación académica							
6. Varios previamente inscritos: Chaqueta Prom 2025 Jornada tarde							
Participantes							
Nombre Completo		Cargo		Nombre Completo		Cargo	
YINETH DIAZ MACIAS		RECTORA		TATIANA CASTRO MUÑOZ (AUSENTE)		EXALUMINO	
OMAR YESID LIZARAZO JARA		DOCENTE JM		JULIAN FERNANDO BELTRAN MENDEZ		SUPLENTE EXALUMINO	
NELSON ANDRES ARROYAVE FUENTES		DOCENTE JT		VIVIANA USECHE RAGUA		SECTOR PRODUCTIVO	
RODOLFO JOSE PERDOMO CARRILLO (AUSENTE)		ACUDIENTE JM		EUDIMAR ANTHONY LINARES (AUSENTE)		SUPLENTE SECTOR PRODUCTIVO	
LEIDY JOHANA RIAÑO ROMERO		ACUDIENTE JT					
MATEO LOPEZ AVILA		ESTUDIANTE					

REGISTRO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de asistencia

Se da inicio a la reunión con un saludo por parte de la señora Rectora Yineth Díaz Macías, quien agradece la presencia de los asistentes. A continuación, el

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.		CÓDIGO:	F-1-11
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN:	0-15-03-2023
			PÁGINAS:	Página 2 de 8

- secretario procede a verificar el quórum, realizando el llamado de los miembros presentes y registrando su asistencia en la lista correspondiente. Se constata que se cumple con el número mínimo requerido para la validez de la sesión.
- 2. **Instalación del consejo directivo 2025-2026**
Se lleva a cabo la instalación formal del nuevo consejo directivo para el período 2025-2026. Se presentan a los miembros electos, quienes expresan su compromiso con los objetivos institucionales y el cumplimiento de sus funciones. Se hace lectura de las responsabilidades asignadas a cada integrante según lo establecido en los estatutos del colegio.
 - 3. **Reglamento interno**
Se procede a la revisión y análisis del reglamento interno de la institución. Se presentan propuestas de modificación o actualización en caso de ser necesario, garantizando que las normas reflejen las necesidades actuales de la comunidad educativa. Se abre un espacio de deliberación para discutir posibles ajustes y se establece un plazo para la implementación de los cambios aprobados.
 - 4. **Se hace aclaración que todas las actas de consejo directivo se suben en la página web del colegio (Red Académica) con todos sus anexos.**
Informes financieros, manual de contratación y manual de tesorería.
Se presentan los informes financieros correspondientes al último período 31 de enero de 2025, detallando ítem por ítem el estado de ingresos, egresos y balance general del colegio. Además, se realiza la revisión del manual de contratación, con el objetivo de garantizar procesos administrativos transparentes y eficientes en la adquisición de bienes y servicios. También se nombra el manual de tesorería, verificando el cumplimiento de los lineamientos financieros y contables establecidos por la institución. Se resuelven dudas de los asistentes y se establecen lineamientos para la optimización de recursos y sostenibilidad económica de la institución, se aclara que estos dos manuales serán enviados a los correos electrónicos de los asistentes y el manual de tesorería será traído en la próxima reunión para verificación y firma. La rectora aclara algunos puntos sobre la ejecución de gastos.
 - 5. **Matrícula 2025-Definición de docentes sin asignación académica por baja matrícula**
Para el desarrollo de este punto la señora rectora lee el artículo 7 “Procedimiento para la selección de docentes o directivos docentes coordinadores excedentes de parámetro o sin asignación académica, de la Resolución 1749 del 18 de octubre de 2024.

Con fundamento en el artículo 7 de la Resolución 1749 del 18 de octubre de 2024, el cual fue leído, la rectora establece el procedimiento para la determinación de docentes sin carga académica como consecuencia del cierre de cursos por baja matrícula. Este procedimiento se resume en las siguientes fases:

- 1. Revisión de la asignación académica.
- 2. Identificación de cursos afectados y cierre de grupos.
- 3. Determinación del número de docentes requeridos y docentes sin carga académica.
- 4. Definición de criterios para la selección de docentes excedentes.
- 5. Procedimiento de reporte a la Dirección Local de Educación.

Una vez presenta el procedimiento procede a desarrollar cada uno de ellos:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato”

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.		CÓDIGO:	F-1-11
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN:	0-15-03-2023
			PÁGINAS:	Página 3 de 8

5.1. REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN ACADÉMICA

La rectora socializa la proyección de matrícula 2025, inicialmente presentada en agosto de 2024 a la cual y teniendo en cuenta matrícula se le hicieron algunas modificaciones quedando así, y realiza un análisis de los estudiantes matriculados y asistentes hasta la fecha, distribuidos de la siguiente manera:

GRADO	CUPOS PROYECTADOS JM	CUPOS ASIGNADOS JM	CUPOS PROYECTADOS JT	CUPOS ASIGNADOS JT
Jardín	20	11	20	3
Transición 1	25	21	25	18
Transición 2	25	0	25	15
101	33	31	36	36
201	35	32	30	25
202	0	0	30	20
301	35	33	35	21
302	0	0	35	18
401	35	33	35	22
501	35	24	37	37
502	35	25	0	0
Procesos básicos	0	0	25	9
Aceleración primaria	25	0	25	17
601	35	21	35	21
602	35	27	35	27
701	35	23	40	33
702	35	27	0	0
801	35	29	37	21
802	35	27	0	0
901	35	22	35	26
902	35	25	0	0
1001	40	39	35	17
1101	35	33	35	26

De este cuadro, la rectora resalta los grados por jornada escolar donde se presenta un déficit muy considerable de matrícula:



COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO:
F-1-11

VERSIÓN:
0-15-03-2023

PÁGINAS:
Página 4 de 8

Jornada Mañana			
GRADO	TOTAL ESTUDIANTES PROYECTADOS	NUMERO DE CURSOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS Y ASISTENTES
JARDÍN	20	1	11
TRANSICIÓN	50	2	21
ACELERACIÓN PRIMARIA	25	1	0
Jornada Tarde			
GRADO	TOTAL ESTUDIANTES PROYECTADOS	NUMERO DE CURSOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS Y ASISTENTES
JARDÍN	20	1	3
TRANSICIÓN	50	2	33

A partir del analisis de estos datos, la rectora presenta observaciones las cuales enlista:

- No hay estudiantes suficientes para mantener dos cursos de Transición en la jornada de la mañana.
- No se encuentran estudiantes matriculados en el curso de Aceleración Primaria en la jornada de la mañana.
- El curso de Jardín en la jornada de la tarde cuenta únicamente con tres estudiantes, lo que impide su apertura. Con los padres de familia de los tres niños se dialogó y se llegó al acuerdo de que uno pasaría a la jornada de la mañana, los otros dos quedarían asistiendo al curso de transición de la jornada tarde, teniendo actividades diferenciadas para su edad. Aunque hay uno de los niños que bien podría ser considerado como estudiante regular de aula por cuanto cumple 5 años el 1 de abril de 2025 y la norma establece que los niños tengan 5 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.

Continúa su presentación informando sobre los cursos que se cerrarán, de acuerdo con el análisis de la proyección frente al déficit de matrícula para el 2025, y realiza observaciones específicas en cada caso.

- Un curso de Transición (jornada mañana): No afecta la asignación académica, pues se trataba de un curso proyectado para apertura.
- Un curso de Aceleración Primaria (jornada mañana): Su cierre impacta la asignación académica del área de primaria.
- Un curso de Jardín (jornada tarde): Su cierre afecta la asignación académica del área de preescolar.

5.2. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DOCENTES REQUERIDOS Y DOCENTES SIN ASIGNACION ACADEMICA POR DEFICIT DE MATRICULA

Se realiza el análisis de la necesidad de docentes con base en los parámetros establecidos:

Nivel Educativo/Jornada	Parámetro Docentes por Curso	Número de Cursos	Docentes Requeridos	Docentes Actuales en Nómina	Excedentes
Preescolar JM	1	2	2	2	0
Primaria JM	1.1	7	7.7	9	1

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.		CÓDIGO:	F-1-11
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN:	0-15-03-2023
			PÁGINAS:	Página 5 de 8

Preescolar JT	1	2	3	1
---------------	---	---	---	---

5.3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES EXCEDENTES

La rectora convoca al Consejo Académico a asumir la responsabilidad de garantizar el debido proceso en la gestión de docentes excedentes, asegurando que no se reporten docentes en propiedad sin carga mientras existan provisionales en vacantes definitivas. Para ello, establece que el procedimiento debe seguir el siguiente orden de priorización:

1. Docentes provisionales en vacantes definitivas en áreas con excedentes de parámetro.
2. Docentes en propiedad que presenten solicitud voluntaria de reubicación.
3. Decisión de la rectoría en caso de inexistencia de asignación académica, con sustento ante el Gobierno Escolar.
4. Reporte a la Dirección Local de Educación con la debida justificación.

Asimismo, se establecen las siguientes consideraciones especiales:

- Docentes con condiciones de salud con concepto médico vigente: Serán priorizados en la asignación y considerados en último lugar para la reubicación.
- Docentes en situaciones administrativas (licencias, comisiones, incapacidades): Serán reportados como excedentes únicamente al finalizar su condición.

5.4. PROCEDIMIENTO DE REPORTE A LA DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN

La rectora presentará este procedimiento al Consejo Directivo el 4 de marzo de 2025, con el fin de recibir sus observaciones y garantizar su debida revisión. Posteriormente, se procederá con el reporte formal de la situación a la Dirección Local de Educación, con el objetivo de obtener el aval correspondiente. En caso de devolución por inconsistencias, el colegio atenderá las observaciones emitidas y realizará los ajustes necesarios conforme a la normatividad vigente. Al término de su exposición, invita al Consejo Directivo a realizar las observaciones que estime pertinentes para el desarrollo del proceso:

- La señora Viviana Useche pregunta: ¿Qué plan de acción o estrategias tiene el colegio para retener y atraer estudiantes?
- ¿Cuál es la limitante para que la comunidad tome acciones para atraer matrícula?
- ¿Cuál es el tiempo límite para la entrega de docentes?

El docente Andrés Arroyave responde a la primera pregunta aclarando que la exigencia académica ha aumentado en la institución, se realizan actividades extracurriculares con diversas entidades que contribuyen al fortalecimiento académico de los estudiantes, y se han realizado campañas de perifoneo y volanteo en colaboración con la ADE. Además, se gestionaron aclaraciones con la Secretaría de Educación sobre la cancha del colegio.

El docente Omar Lizarazo explica que la matrícula ha sido variable en los últimos años. Para mantener la matrícula, el colegio debe ofrecer el SENA, así como la articulación con distintas entidades y la educación continua.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato”

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.	CÓDIGO:	F-1-11
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:	0-15-03-2023
		PÁGINAS:	Página 6 de 8

Mateo sugiere abrir más cursos con diferentes ofertas académicas, establecer alianzas con empresas y aumentar la exigencia académica para retener a los estudiantes.

La señora rectora aclara que este año contamos con: Centro de interés en artes, CAFAM auxiliar, un agente pedagógico, lo que nos permite extender la jornada en preescolar, así como la implementación de STEM. Además, se fortalecen las pruebas Saber y se ha establecido una circulación con el Gloria Valencia de Castaño para estudiar francés, software y programación, técnico en sistemas y software en sistemas. También, en 2025, se concretó una alianza con CISCO, tanto para estudiantes como para docentes y familiares, para acceder a sus cursos. Además, contamos con una alianza con CONVIVENTIA para la atención psicológica de los estudiantes del Colegio Nueva Delhi durante los próximos cuatro años.

Con respecto a la segunda pregunta, se responde que los padres de familia pueden organizar movilizaciones para contribuir a aumentar la matrícula en la institución.

Respecto a la tercera pregunta sobre el tiempo límite para la entrega de docentes, se aclara que aún no se ha emitido una circular con información precisa, pero la señora rectora informa que, a mediados de marzo, se llevará a cabo una auditoría de nivel central relacionada con la matrícula.

La señora Viviana pregunta si todos los colegios deben ofrecer todos los grados, a lo que se responde que esto varía dependiendo del enfoque académico de cada institución.

La señora Leidy pone énfasis en el tema de la seguridad en la institución, ya que es una preocupación de los padres de familia. Solicita que la señora rectora envíe una carta a la policía para abordar las problemáticas que se están presentando fuera del colegio e invite a los padres y la comunidad a denunciar.

Se hace énfasis en que el cuadrante de policía está presente aproximadamente 30 minutos después de la salida de los estudiantes.

Mateo propone organizar actividades extracurriculares en artes, deportes, música, entre otras, y realizar una remodelación de la montaña para utilizarla en actividades para los estudiantes.

Andrés Arroyave propone que, desde las escuelas de padres, se promueva y refuerce la idea de la pedagogía desde los afectos.

Recomendaciones para la entrega de docentes:

- Andrés Arroyave expresa su desacuerdo con la entrega de docentes, señalando que no es responsabilidad de la rectora, sino de políticas externas. No obstante, comprende que es una acción que debe llevar a cabo la señora rectora.
- La señora Viviana comenta que es necesario tomar medidas para evitar que la matrícula siga disminuyendo y se sigan entregando docentes.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato”

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.	CÓDIGO: F-1-11
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 0-15-03-2023
		PÁGINAS: Página 7 de 8

- La señora Leidy sugiere que se tenga en cuenta la opinión de los estudiantes para la entrega de docentes, a lo que Viviana se opone, argumentando que los estudiantes se basan en sus sentimientos, lo que podría afectar el proceso.

6. Varios previamente inscritos

- Chaqueta Prom 2025 Jornada Tarde:** Se presenta la propuesta para el diseño, materiales y costos de la chaqueta de la promoción 2025 de la jornada de la tarde. Se abre un espacio de discusión para recibir opiniones y posibles modificaciones antes de la aprobación final. Se establecen plazos para la votación y selección del diseño definitivo. Costo: \$180.000 voluntarios.

Se hace la respectiva votación arrojando los siguientes resultados:

A favor: 7

En contra: 0

El consejo aprueba una modificación temporal o parcial del uniforme del colegio del grado 11, con la adición de una chaqueta y un buzo.

Se solicita también al grado 11 una carta de cada una de las familias que estén de acuerdo con la chaqueta, indicando que es una decisión libre y voluntaria.

- Pruebas Saber 2025:** La profesora Jennyfer propone actividades para la preparación de la prueba Saber del grado 11. El material requerido tiene un costo moderado. La docente Jennyfer, a través del docente Omar, solicita autorización al consejo para pedir a los padres que deseen adquirir el material. Los costos de los paquetes son los siguientes:
 - ☐ Paquete 1: \$20.000
 - ☐ Paquete 2: \$27.000
 - ☐ Paquete 3: \$35.000

La rectora afirma que existe un principio de gratuidad, pero debido a los recursos limitados, el consejo aprueba la solicitud.

Se realiza la votación del consejo:

- A favor: 7

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato"

	COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.	CÓDIGO: F-1-11
FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN: 0-15-03-2023
		PÁGINAS: Página 8 de 8

- En contra: 0

Segun los resultados de la votación, se aprueba promover la iniciativa entre los estudiantes del grado 11 y sus familias para adquirir los materiales de las pruebas "INTERACTUAR PREPARETE".

ANEXOS AL ACTA:

- Lista de asistencia
- Informes financieros enero 31 de 2025
- Reglamento interno consejo directivo
- Propuesta Pre-ices
- Propuesta de la chaqueta prom 2025 jornada tarde.

FIRMAS DEL ACTA

Jeda Shana Rina Rincón

Omar Yesid Lirio

Viviana Uscache Riquena

Mateo Lopez Avila

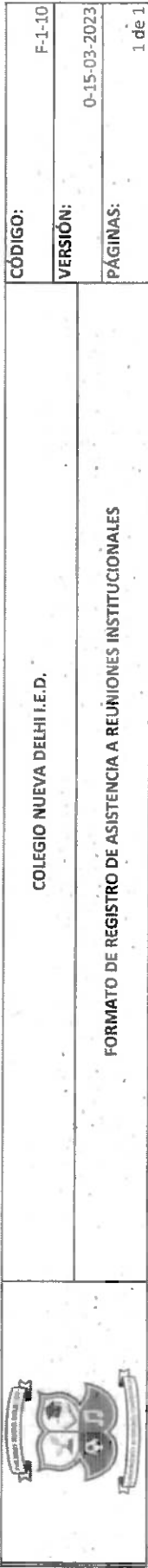
Julián Beltrán Méndez
RECTOR

Grado Goz

Docente.

Decano Productivo.

estudiante
exalumno



COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.

FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES

CÓDIGO:

F-1-10

VERSIÓN:

0-15-03-2023

PÁGINAS:

1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO	Consejo Directivo #2
-------------------	----------------------

FECHA DEL EVENTO	4 marzo/2025
------------------	--------------

LUGAR Sala de Honor

ORGANIZADOR

[illegible]

[illegible]



ACUERDO NÚMERO 3 DE CONSEJO DIRECTIVO

4 de marzo de 2025

"Por medio del cual se adopta el reglamento interno del consejo directivo del colegio Nueva Delhi I.E.D."

El Consejo Directivo del Colegio Nueva Delhi I.E.D., en ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 715 de 2001, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, y considerando que:

1. Es necesario contar con un reglamento que regule su organización y funcionamiento.
2. El Consejo Directivo es la instancia máxima de dirección en la Institución y debe contar con un marco normativo claro.
3. La participación de la comunidad educativa debe garantizarse dentro de un marco de transparencia, legalidad y responsabilidad.

ACUERDA:

CAPÍTULO 1: NATURALEZA Y COMPOSICIÓN

ARTÍCULO 1. El Consejo Directivo es la instancia superior de participación en la Institución Educativa y tiene carácter colegiado.

ARTÍCULO 2. El Consejo Directivo está conformado por:

- a. La Rectora (quien lo preside y tiene voz y voto).
- b. Dos representantes de los docentes (uno por jornada).
- c. Dos representantes de los padres de familia (uno por jornada).
- d. El presidente del Consejo Estudiantil.
- e. Un representante de los exalumnos.
- f. Un representante del sector productivo.

ARTÍCULO 3. Todos los integrantes, excepto la Rectora, serán elegidos democráticamente por su respectivo estamento para un período de un año, con posibilidad de reelección por un período adicional.

ARTÍCULO 4. Se permite la participación de invitados, según la naturaleza de los temas a tratar. Los invitados tendrán voz pero no voto.

ARTÍCULO 5. El Consejo Directivo solo podrá sesionar con un quórum mínimo de cinco (5) integrantes. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

CAPÍTULO 2: FUNCIONES

ARTÍCULO 6. Funciones de la Rectora

- a. Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo.
- b. Presentar informes administrativos, académicos y financieros.
- c. Garantizar la ejecución de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- d. Presentar el presupuesto de ingresos y gastos.



ARTÍCULO 7. Funciones de los consejeros

- Analizar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Evaluar la gestión académica y administrativa de la Institución.
- Establecer estrategias para el fortalecimiento de la convivencia y la calidad educativa.
- Proponer iniciativas para mejorar la relación entre la comunidad educativa y la Institución.
- Actuar como garantes del uso adecuado de los recursos.

CAPÍTULO 3: SESIONES Y DECISIONES

ARTÍCULO 8. El Consejo Directivo sesionará ordinariamente el último miércoles de cada mes y extraordinariamente cuando la Rectora o la mayoría de sus integrantes lo consideren necesario.

ARTÍCULO 9. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos. En caso de empate, se repetirá la votación hasta obtener una mayoría.

ARTÍCULO 10. Las reuniones se registrarán en actas elaboradas por la Secretaría Académica, las cuales serán enviadas a los consejeros para revisión y aprobación.

ARTÍCULO 11. Las actas aprobadas serán firmadas en la sesión siguiente y archivadas en Rectoría.

ARTÍCULO 12. Se permite la realización de sesiones virtuales cuando la situación lo amerite, garantizando la participación equitativa de los consejeros.

CAPÍTULO 4: PÉRDIDA DE CONDICIÓN DE CONSEJERO Y REEMPLAZO

ARTÍCULO 13. Un consejero perderá su condición si:

- Incumple gravemente con sus funciones.
- Acumula tres (3) inasistencias injustificadas a las sesiones.
- Renuncia voluntariamente.

ARTÍCULO 14. En caso de vacancia, el estamento correspondiente elegirá un reemplazo en un plazo máximo de 15 días.

CAPÍTULO 5: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

ARTÍCULO 15. Los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo serán comunicados a la comunidad educativa a través de:

- Cartelera informativa.
- Publicación en la página web institucional.
- Reuniones informativas con los estamentos correspondientes.

CAPÍTULO 6: MODIFICACIONES Y VIGENCIA

ARTÍCULO 16. El presente reglamento podrá ser revisado y actualizado anualmente o cuando el Consejo Directivo lo considere pertinente.

COLEGIO NUEVA DELHI I.E.D.

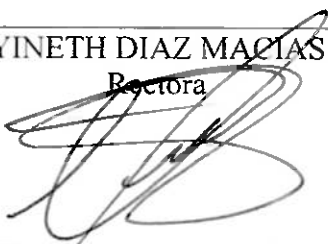
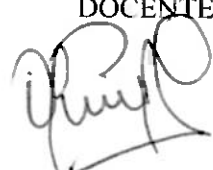
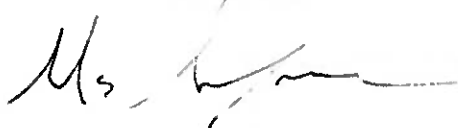
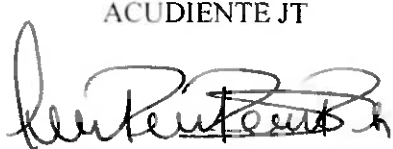
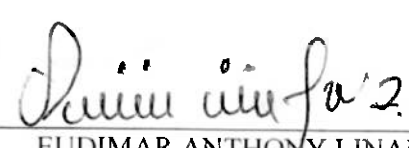
PEI: "La comunicación, el conocimiento y la convivencia democrática para la autonomía y la transformación"



ARTÍCULO 17. Este reglamento rige a partir de la fecha de su aprobación y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de marzo de 2025.

FIRMAS DE LOS CONSEJEROS

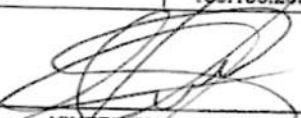
YINETH DIAZ MACÍAS Rectora 	OMAR YESID LIZARAZO JARA DOCENTE JM 
NELSON ANDRES ARROYAVE FUENTES DOCENTE JT 	RODOLFO JOSE PERDOMO CARRILLO ACUDIENTE JM
LEIDY JOHANA RIAÑO ROMERO ACUDIENTE JT 	MATEO LOPEZ AVILA ESTUDIANTE 
TATIANA CASTRO MUÑOZ EXALUMNO	VIVIANA USECHE RAGUA SECTOR PRODUCTIVO 
JULIAN FERNANDO BELTRAN MENDEZ SUPLENTE EXALUMNO 	EUDIMAR ANTHONY LINARES SUPLENTE SECTOR PRODUCTIVO

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA-SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO**

EJECUCION INGRESOS A ENERO 31 DE 2025

**COLEGIO NUEVA DELHI IED
31 ENERO DE 2025**

CONCEPTO (2)	PRESUPUESTO INICIAL (3)	MODIFICACIONES			PPTO DEFINITIVO (7)=(3)+(4)+(5)+(6)	TOTAL EJECUTADO (8)	% EJEC (9) = (8)/(7)	SALDO POR RECAUDAR (10) = (7) - (8)
		APLAZAMIENTO (4)	ADICIÓN (5)	REDUCCIÓN (6)				
No Tributarios	600.000	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Rentas Contractuales	600.000	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Venta de Servicios	600.000	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Derechos Educativos	600.000	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Otros Cobros	600.000	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Derechos de Grado	0	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Certificaciones y Constancias	600.000	0	0	0	0	0	0%	0
Reposición de carné	0	0	0	0	600.000	129.450	22%	470.550
Reposición de agenda o del manual	0	0	0	0	0	0	0%	0
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0	0	0	0	0%	0
TRANSFERENCIAS	118.340.503	0	15.725.327	0	134.065.830	0	0%	134.065.830
Nación	83.571.826	0	0	0	83.571.826	0	0%	83.571.826
Departamento	0	0	0	0	0	0	0%	0
Entidades Distritales	0	0	0	0	0	0	0%	0
Administración Central	34.768.677	0	15.725.327	0	50.494.004	0	0%	50.494.004
Secretaría de Educación del Dist	34.768.677	0	15.725.327	0	50.494.004	0	0%	50.494.004
Fondos de Reposición	0	0	0	0	0	0	0%	0
Ampliación de Jornada	0	0	0	0	0	0	0%	0
Vitrina Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0%	0
Proyecto de Gratuidad	34.768.677	0	15.725.327	0	50.494.004	0	0%	50.494.004
Transferencia por Derechos Acadé	0	0	0	0	0	0	0%	0
Transferencia por Gratuidad Total	34.768.677	0	15.725.327	0	50.494.004	0	0%	50.494.004
Otras Transferencias SED	0	0	0	0	0	0	0%	0
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	0%	0
RECURSOS DE CAPITAL	20.215.700	0	0	0	20.215.700	19.924.815	99%	290.885
Recursos del Balance	0	0	0	0	0	0	0%	0
Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0	0	0%	0
Rendimientos por Operaciones Fin	311.000	0	0	0	311.000	20.115	6%	290.885
Excedentes Financieros	19.904.700	0	0	0	19.904.700	19.904.700	100%	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0%	0
Otros Recursos de Capital	0	0	0	0	0	0	0%	0
TOTAL INGRESOS	139.156.203	0	15.725.327	0	154.881.530	20.054.265	13%	134.827.265


YINETH DIAZ MACIAS
Rectora - Ordenadora del gasto


DIANA CRISTINA BENITEZ MENDIVELSO
A.A.F.F. - Pagadora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA-SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO

EJECUCIÓN DE GASTOS AL 31 DE ENERO DEL 2025

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DISTRITAL

COLEGIO NUEVA DELHI IED

VIGENCIA

31 ENERO DE 2025

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			REDUCCIÓN	PPTO DEFINITIVO	TOTAL DISPONIBILIDAD	TOTAL EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	% EJECUTADO
(1)	(2)	(3)	CRÉDITOS O CONTRACRÉDITOS (TRASLADOS)	(4)	(5)	(6)	(7) = (3) + (4) + (5) + (6)	(8)	(9)	(10)	(11) = (9) - (10)	(12)
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.251.503	0	31.443.527	0	0	125.695.030	11.880.000	11.880.000	0	11.880.000	8%
31101	SERVICIOS PERSONALES	11.880.000	0	0	0	0	11.880.000	11.880.000	11.880.000	0	11.880.000	100%
3110109	Honorarios	11.880.000	0	0	0	0	11.880.000	11.880.000	11.880.000	0	11.880.000	100%
311010901	Honorarios Entidad	11.880.000	0	0	0	0	11.880.000	11.880.000	11.880.000	0	11.880.000	100%
3110110	Remuneración Servicios Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
311011001	Remuneración de Externos de Remuneración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
311011002	Otras Remuneraciones Servicios Técnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
31102	GASTOS GENERALES	82.371.603	0	31.443.527	0	0	113.815.030	0	0	0	0	0%
3110201	Arrendamientos	2.000.000	0	0	0	0	2.000.000	0	0	0	0	0%
3110203	Gastos de computador	2.000.000	0	2.104.000	0	0	4.104.000	0	0	0	0	0%
3110204	Viajes y gastos de viaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
3110205	Gastos de transporte y comunicación	1.100.000	0	0	0	0	1.100.000	0	0	0	0	0%
3110206	Impresos y publicaciones	14.956.300	0	0	0	0	14.956.300	0	0	0	0	0%
311020601	Derechos de Grado	3.549.000	0	0	0	0	3.549.000	0	0	0	0	0%
311020602	Certificaciones y Constancias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
311020603	Carne	2.407.300	0	0	0	0	2.407.300	0	0	0	0	0%
311020604	Agenda	5.000.000	0	0	0	0	5.000.000	0	0	0	0	0%
311020605	Agenda y Manual de Convivencia	1.500.000	0	0	0	0	1.500.000	0	0	0	0	0%
311020606	Otros Impresos y Publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
311020607	Boletín Escolar	2.500.000	0	0	0	0	2.500.000	0	0	0	0	0%
3110208	Mantenimiento Reparaciones	44.265.203	0	29.339.527	0	0	73.604.730	0	0	0	0	0%
311020801	Mantenimiento de la entidad	39.765.203	0	29.339.527	0	0	69.104.730	0	0	0	0	0%
311020803	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	4.500.000	0	0	0	0	4.500.000	0	0	0	0	0%
3110210	Materiales y suministros	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000	0	0	0	0	0%
311021001	Material Didáctico	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0%
311021003	Otros Materiales y Suministros	10.000.000	0	0	0	0	10.000.000	0	0	0	0	0%
3110218	Intereses y Comisiones	50.000	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0%
3110227	Actividades Científicas Deportivas y Culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
311022702	Otras Actividades Científicas Deportivas y Culturales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
33	INVERSIÓN	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
331	DIRECTA	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
3311	BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
3311	EJE PLAN DE DESARROLLO	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
3311	Programa Plan Sectorial	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
3311	Proyectos SED	25.000.000	0	4.186.500	0	0	29.186.500	0	0	0	0	0%
33115	Educación Ambiental	2.680.000	0	0	0	0	2.680.000	0	0	0	0	0%
33117	Flexibilizaciones Curriculares	1.890.850	0	0	0	0	1.890.850	0	0	0	0	0%
33122	Convivencia Escolar	500.000	0	0	0	0	500.000	0	0	0	0	0%
33105	Fortalecimiento de Proyectos Transversales	15.829.150	0	4.186.500	0	0	24.015.650	0	0	0	0	0%
0	TOTAL GASTOS	119.251.503	0	35.630.027	0	0	154.881.530	11.880.000	11.880.000	0	11.880.000	8

YINETH DIAZ MACIAS
Rectora - Ordenadora del gasto

DIANA CRISTINA BENITEZ MENDIVELSO
A.A.F.F. Pagadora

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN FINANCIERA-SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIERO

EJECUCIÓN RESERVAS 2026

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL

COLEGIO NUEVA DELHI IED

VIGENCIA

31 ENERO DE 2025

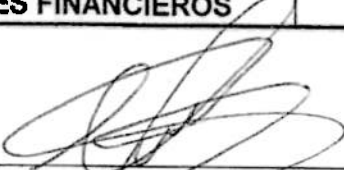
COD	CONCEPTO	RESERVAS CONSTITUIDAS VIGENCIA 2025	MODIFICACIONES			RESERVAS DEFINITIVAS	TOTAL GIROS	PASIVOS EXIGIBLES	% GIROS
			CRÉDITOS CONTRACRÉ DITOS	ADICIÓN	REDUC CIÓN				
(1)	(2)	+C71	(4)	(5)	(6)	(7)=(3)+(4)+(5)+(6)	(8)	(9) = (7) - (8)	(10)
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.880.000	0	0	0	11.880.000	0	11.880.000	0%
31101	SERVICIOS PERSONALES	11.880.000	0	0	0	11.880.000	0	11.880.000	0%
3110109	Honorarios	11.880.000	0	0	0	11.880.000	0	11.880.000	0%
311010901	Honorarios Entidad	11.880.000	0	0	0	11.880.000	0	11.880.000	0%
31102	GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0%
3110206	Impresos y publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0%
311020601	Derechos de Grado	0	0	0	0	0	0	0	0%
3110208	Mantenimiento Reparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0%
311020801	Mantenimiento Entidad	0	0	0	0	0	0	0	0%
3110227	Actividades Científicas Deportivas y Cul	0	0	0	0	0	0	0	0%
311022702	Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	0	0	0	0	0	0	0	0%
33	INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0%
331	DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0%
331	BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0%
331	EJE PLAN DE DESARROLLO	0	0	0	0	0	0	0	0%
331	Programa Plan Sectorial	0	0	0	0	0	0	0	0%
331	Proyectos SED	0	0	0	0	0	0	0	0%
33103	Flexibilizaciones Curriculares	0	0	0	0	0	0	0	0%
33104	Convivencia Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0%
33105	Fortalecimiento de Proyectos Transversales	0	0	0	0	0	0	0	0%
334	PASIVOS EXIGIBLES INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0%
0	TOTAL GASTOS	11.880.000	0	0	0	11.880.000	0	11.880.000	0%

YNETH DIAZ MACÍAS
Reclora - Ordenadora del gasto

DIANA CRISTINA BENÍTEZ MENDIVELSO
A.A.F.F. Pagadora

**ESTADO DE TESORERÍA Y
EXCEDENTES FINANCIEROS AL CIERRE ENERO 31 DE 2025
COLEGIO NUEVA DELHI IED**

	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1)	SALDOS A 31 DE ENERO DE 2025 EN:	0	0
(+)	Caja	0	0
(+)	Cuentas Corrientes	0	0
(+)	Cuentas de Ahorro Maestra	24.816.886	0
(+)	Cuentas de Ahorro Sed	64.956.852	0
(+)	Cuentas de Ahorro Pagadora	1,15	0
(+)	Cuentas de Ahorro Recursos Propios	551.241	0
(+)	Inversiones Temporales	0	0
=	TOTAL FONDOS DISPONIBLES		90.324.981
(-)	Fondos con destinación específica año 2014 y anteriores	0	0
(-)	Cuentas por pagar en poder del Tesorero año 2024	0	0
(-)	Acreedores Varios a enero 31 de 2025	0	0
(-)	Matriculas y Pensiones recibidas por anticipado año 2024	0	0
=	DISPONIBILIDAD NETA EN TESORERIA (1)	0	90.324.981
	RESERVAS PRESUPUESTALES(2)	0	11.880.000
(-)	Reservas presupuestales constituídas para el 2025	11.880.000	0
=	SUPERAVIT/DEFICIT (1-2)	0	78.444.981
	RECONOCIMIENTOS (CERTIFICADOS) AÑO 2024	0	0
(+)	Transferencias Administración Central	0	0
(+)	Otras Transferencias de la Nación	0	0
(+)	Otros Reconocimientos de Ingresos	0	0
=	SITUACION FISCAL Y/O EXCEDENTES FINANCIEROS	0	78.444.981


YINETH DIAZ MACIAS
Rectora - Ordenadora del gasto


DIANA CRISTINA BENITEZ MENDIVELSO
TESORERO (Auxiliar Financiera)

Bogotá D.C. 04 de marzo de 2025

SEÑORES:

IED Nueva Delhi

Apreciado(a) rector(a) y profesores.

Haciendo uso de las herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas que provee el MEN, el ICFES, los Lineamientos Curriculares, los estándares de referencia académica, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y la formación profesional docente, el grupo pedagógico **DIDÁCTICA Y MATEMÁTICAS** ha venido desarrollando en los últimos años diferentes propuestas y ayudas lúdicas, dentro de las que se encuentran módulos escolares como: 'Animaplanos', 'Divermat', 'Interactuemos' y 'Palabreando', material didáctico y pruebas estandarizadas que buscan potenciar la calidad de la educación en Colombia, y a su vez, el pleno goce de la formación académica en el diario vivir.

Teniendo en cuenta que la evaluación constituye un momento clave en el proceso de aprendizaje, pues permite reflexionar en torno a las estrategias didácticas empleadas en la formación básica y media, nuestro grupo pedagógico presenta a la institución educativa el proyecto **INTERACTUAR: SABER EN MI COLEGIO**.

INTERACTUAR SABER EN MI COLEGIO

INTERACTUAR SABER EN MI COLEGIO es un conjunto de pruebas que permiten observar, evaluar, y analizar los avances y logros conseguidos por los estudiantes en su proceso escolar, desarrollando y fortaleciendo las habilidades necesarias para enfrentar, no solo los conocimientos propuestos por cada área del conocimiento en todos los ciclos educativos en Colombia, sino los retos académicos que la cotidianidad nos exige.

BENEFICIOS

Con la aplicación y el análisis de los resultados de las pruebas que componen nuestro proyecto

INTERACTUAR SABER EN MI COLEGIO, los integrantes de la comunidad educativa podrán:

- Evidenciar los aprendizajes alcanzados en los grados evaluados teniendo como referencia los Derechos Básicos de Aprendizaje, los Estándares Básicos de Competencias y los Lineamientos Curriculares.

- Identificar avances y logros conseguidos durante el proceso de formación académica que se lleva a cabo en el aula de clase, teniendo como base la estandarización evaluativa establecida por el Estado.
- Preparar a los estudiantes para la presentación de las Pruebas Saber según su ciclo de formación.
- Familiarizar a los estudiantes con las diferentes situaciones propuestas en este tipo de pruebas, en pro de fortalecer las habilidades y destrezas para su resolución.
- Posibilitar los ajustes en las dinámicas académicas que se llevan a cabo dentro del proceso de formación de la institución a partir de los resultados obtenidos.
- Contar con una serie de sugerencias metodológicas elaboradas por docentes especializados en cada área de conocimiento.

A continuación, y teniendo en cuenta el requerimiento de la institución, hacemos una descripción detallada de las líneas que ofrece nuestro proyecto para cada grado:

PREPÁRATE

La prueba **PREPÁRATE** está orientada a la observación, medición y fortalecimiento de competencias para la resolución de la Prueba Saber, no solo al término de los ciclos escolares (3°, 5°, 9° y 11°), sino a lo largo de toda la formación básica y media, garantizando así un acercamiento progresivo a la estructura de la prueba y a sus tiempos de aplicación.

El siguiente cuadro relaciona la estructura de las pruebas **PREPÁRATE**:

ÁREA	CANTIDAD DE PREGUNTAS POR GRADO				
	3° A 5°	6° A 8°	9°	10°	11°
MATEMÁTICAS	24	36	36	45	50
LENGUAJE	24	36	36	30	41
C. NATURALES	24	24	30	45	58
COMP. CIUDADANAS	24	24	30	30	50
INGLÉS	18	24	24	30	45
TOTAL	114	144	156	180	244

Si la institución educativa decide aplicar las pruebas **PREPÁRATE**, en la siguiente tabla se relaciona la inversión a realizar por estudiante y según cantidad de pruebas al año:

CANTIDAD DE PRUEBAS	APLICACIÓN PRESENCIAL			VIRTUAL
	3° a 9°	10°	11°	3° a 11°
1 PRUEBA	\$ 10.000	\$ 12.000	\$15.000	\$12.000
2 PRUEBAS	\$ 19.000	\$ 23.000	\$29.000	\$24.000
3 PRUEBAS	\$ 27.000	\$ 33.000	\$42.000	\$ 36.000

RÉTATE

La prueba RÉTATE realiza una medición y seguimiento de las competencias necesarias para la resolución de la Prueba de Estado, específicamente en Matemáticas y Lenguaje de los grados 1° a 8°, y Razonamiento cuantitativo y Lectura crítica de 9° a 11°, empleando en sus preguntas y pruebas características físicas, técnicas, cognitivas y estéticas acordes con cada grado, y según disposiciones estatales recientes.

El siguiente cuadro relaciona la estructura de las pruebas RÉTATE

ÁREA	CANTIDAD DE PREGUNTAS POR GRADO			
	1° A 3°	4° Y 5°	6° A 9°	10° Y 11°
MATEMÁTICAS	20	30	40	50
LENGUAJE	20	30	40	50
TOTAL	40	60	80	100

Si la institución educativa decide aplicar las pruebas RÉTATE, relacionamos la inversión en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE PRUEBAS	APLICACIÓN PRESENCIAL		VIRTUAL
	1° - 5°	6° - 11°	1° A 11°
1 PRUEBA	\$ 8.000	\$ 10.000	\$6.000
2 PRUEBAS	\$ 15.000	\$ 19.000	\$11.000
3 PRUEBAS	\$ 21.000	\$ 27.000	\$15.000
4 PRUEBAS	\$ 26.000	\$ 34.000	\$18.000

Las pruebas incluyen:

- ◆ Resultados individuales por estudiante.
- ◆ Resultados por grados.
- ◆ Reporte general de posición de estudiantes.
- ◆ Sugerencias metodológicas.
- ◆ Descripción del nivel de desempeño.
- ◆ Socialización de resultados.

Estas pruebas incluyen la entrega física de resultados y la socialización de los mismos con los docentes de la institución en fechas previamente acordadas, de manera presencial o virtual según solicitud.

RETO

Busca fortalecer la evaluación de competencias que establecen los lineamientos y estándares en matemáticas.

ÁREA	CANTIDAD DE PREGUNTAS POR GRADO
	1° A 11°
MATEMÁTICAS	30

Si la institución educativa decide aplicar las pruebas RETO, relacionamos la inversión en la siguiente tabla:

CANTIDAD DE PRUEBAS	APLICACIÓN PRESENCIAL	VIRTUAL
	1° A 11°	1° A 11°
1 PRUEBA	\$ 4.000	\$3.000
2 PRUEBAS	\$ 8.000	\$6.000
3 PRUEBAS	\$ 12.000	\$9.000
4 PRUEBAS	\$ 16.000	\$12.000

Incluye:

- ◆ Resultados individuales por estudiante
- ◆ Resultados por grados
- ◆ Reporte general de posición de estudiantes
- ◆ Socialización de resultados

DIDÁCTICA Y MATEMÁTICAS elabora las pruebas en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales (competencias ciudadanas) e inglés de los grados 1° a 11° con las características físicas, técnicas, cognitivas y estéticas acordes con cada grado, y según las disposiciones del **ICFES** en su versión más reciente, con preguntas elaboradas bajo el **DISEÑO CENTRADO EN EVIDENCIAS**.

Esperamos contar con su tiempo y disposición para apoyarlo en la construcción de una educación de alta calidad, procurando así fomentar el ejercicio trascendental de enseñar y aprender.

Cordialmente:

JOHN FREDDY ABRIL CEDIEL
Licenciado En Matemáticas
Universidad Pedagógica Nacional



PABLO ENRIQUE ABRIL
Licenciado En Matemáticas
UD. Francisco José de Caldas
Director de Proyecto

“La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que cambiarán al mundo” Paulo Freire.